

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	233727	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			5 Feb. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

J-7-78

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CONECTOR RAPIDO PERFECCIONADO".

71	SOLICITANTE (S)
	BIANCHI, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barrio Recalde, s/n. - SAN SEBASTIAN.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AM/ij/6.779

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "CONECTOR RAPIDO PERFECCIONADO".

 En las instalaciones eléctricas es conocida la
utilización de unos elementos denominados conectores, cuya finali-
dad primordial es efectuar por su intermedio y con unas elevadas
10 condiciones de comodidad y de rapidez, las oportunas conexiones en-
tre los terminales de los distintos elementos que componen un cir-
cuito.

 La presente invención tiene por objeto un co-
nector perfeccionado, cuya realización está encaminada fundamen-
15 talmente a resolver las exigencias que se dan en los medios de cone-
xión rápida entre los terminales de cables conductores, ofreciendo
una solución que le confiere una muy elevada versatilidad y le ha-
ce ser particularmente aconsejable en su uso.

 De acuerdo con todo lo anteriormente señalado,
20 el conector preconizado se constituye esencialmente por un cuerpo
base monopieza de material sintético, y por una pareja de idénti-
cas pletinas metálicas en correspondencia con él, dotadas de una
cierta elasticidad.

 El cuerpo base, en relación con sus zonas ex-
25 tremas, define sendas alargadas conformaciones tubulares; mientras

1 que cada una de las pletinas adopta una configuración en "U", pero
con sus alas inclinadas hacia el interior de la misma.

5 Cada una de las conformaciones tubulares del
cuerpo base define interiormente una prominencia centrada para el
anclaje de la correspondiente pletina, mediante el paso de dicha
prominencia a través de un vaciado central que el alma de esta úl-
tima define a tal fin, quedando consiguientemente los extremos de
sus dos alas presionando sobre la respectiva pared interior de la
citada conformación tubular, quien así mismo define un saliente,
10 en funciones de tope, enfrentado con respecto a la citada prominen-
cia.

La incorporación de los correspondientes ele-
mentos a conexionar entre sí, se lleva a efecto por ambos lados
del cuerpo base, mediante la inicial actuación de los cables por
ellos comportados en contra de las alas de cada pletina y la consi-
15 guiente deformación elástica de las mismas, permitiendo el paso de
dichos cables, para establecer así sin más su atrapado elástico en
contra del propio cuerpo base, haciendo ya efectiva sin más una
perfecta unión entre ambos, de modo que es del todo punto imposi-
20 ble su separación involuntaria, dado que aún en el caso de preten-
derlo, tirando de los cables en el sentido de su extracción, los
extremos de las alas actúan más enérgicamente en contra de los ca-
bles, en el logro con todo ello de una perfecta conexión mecánica
entre los antedichos elementos, así como de su conexión eléctrica
25 por el intermedio de las propias pletinas.

1 Además, es de señalar que en relación con las
zonas extremas del alma de cada una de las pletinas, existen sen-
das embuticiones que se determinan en otras tantas acanaladuras en
media caña, en orden a que mediante la previa introducción a su
5 través de unos terminales de elementos accesorios, se verifique un
cuerpo atrape elástico de las mismas entre ellas y las paredes del
correspondiente orificio perteneciente al cuerpo base.

 Como puede apreciarse por todo lo ya señalado,
mediante la solución preconizada, se obtiene un conector de gran
10 sencillez constructiva, dado que se forma única y exclusivamente
por un cuerpo base monopieza de material sintético y por una pare-
ja de idénticas pletinas metálicas, a la vez que este conector per-
mite empalmar, en un mínimo de tiempo y sin necesidad de útil algu-
no, a los terminales de los elementos eléctricos que se precisen,
15 así como a los de otros accesorios, con la particularidad de que
una vez instalados permanecerán en dicho conector invariablemente,
sin posibilidad alguna de desprendimiento involuntario.

 Toda esta serie de mejoras, junto con otras
que se verán más detalladamente en la memoria numérica, modifican
20 sustancial y ventajosamente el carácter del objeto de la presente
invención, diferenciándolo notoriamente respecto a todo lo hasta
ahora conocido y confiriéndole vida propia ya de por sí.

 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
25 te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-

1 ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

5 La figura 1 es una vista en planta inferior del conector preconizado, que ha sido representado según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

La figura 2 muestra una vista en alzado y lateral correspondiente a la figura 1.

10 La figura 3 es la correspondiente sección 3-3 indicada en la figura 2, en la que se aprecia incorporada a una pletina (11) en una conformación tubular (6) de un cuerpo base (1) así como a unos terminales (12) de elementos eléctricos, habiéndose representado a trazo y punto a unos terminales (13) de elementos eléctricos accesorios.

15 La figura 4 muestra una vista lateral de la pletina (11).

La figura 5 es una vista en perfil correspondiente a la figura 4.

La figura 6 es una vista en planta superior, según corresponde a la figura 4.

20 El objeto de la presente invención es un conector rápido perfeccionado para cables conductores o similares, que se constituye fundamentalmente por un cuerpo base monopieza de material sintético (1), y por una pareja de idénticas pletinas metálicas (11), dotadas de una cierta elasticidad.

25 El cuerpo base (1) está definido por sendas

1 alargadas conformaciones tubulares (6), de contorno rectangular,
iguales entre sí, enlazadas por una porción de pequeño grosor rela-
tivo que, por una de sus caras queda enrasada con las correspon-
dientes caras extremas de aquéllas.

5 La mencionada porción define un taladro (4), a
la vez que delimita una abertura entre las conformaciones tubula-
res (6), en la cual abertura existe una parte (8) que, a modo de
tabicado de refuerzo, nace del propio cuerpo base (1), definiendo
un nuevo taladro (9), para que en conjunción con el taladro (4) se
10 establezca paso por ellos para unos tornillos, remaches o medios
de unión similares de todo el conjunto en cualquier superficie, en
orden a cubrir las necesidades de instalación en varios posibles
posicionados operacionales.

15 Cada uno de los orificios (7) que presenta la
correspondiente conformación tubular (6), centradamente y en rela-
ción con una de sus caras, define una prominencia (2); mientras
que, en otra de sus caras en enfrentamiento con esta última, defi-
ne asimismo un saliente (5) en funciones de tope.

20 La pareja de idénticas pletinas (11), tal y co-
mo se aprecia en las figuras 4, 5 y 6 del plano adjunto, adoptan
respectivamente una configuración a modo de "U", pero con la parti-
cularidad de que sus alas (14) se encuentran inclinadas hacia el
interior de las mismas.

25 Cada pletina (11), en relación con su alma
(15), determina un vaciado central (10), en tanto que las zonas ex

1 tremas de la citada alma (15) presentan otras tantas embuticiones
(16) que ofrecen una sección a modo de media caña, extendiéndose
hacia el interior con respecto a la pletina (11).

5 Una vez vista la constitución del cuerpo base
(1) y de las pletinas (11) que componen el conector preconizado,
puede señalarse ya cual es el montaje de los mismos, para lo cual
y en primer lugar se dispone a cada una de las pletinas (11) en-
frentada al correspondiente orificio (7) que presenta cada una de
las conformaciones tubulares (6) del cuerpo base (1).

10 A continuación y en virtud de la elasticidad
de la pletina (11) en cuestión, se procede a la inicial deforma-
ción de sus alas (14), para permitir su consiguiente alojamiento
en el orificio (7) hasta que el vaciado central (10) que define el
alma (15) de aquélla quede en recíproco emparejamiento con la pro-
15 minencia (2) de éste.

A partir de este momento, se deja de efectuar
la fuerza de deformación de las alas (14), por lo que éstas tien-
den a recuperar su posición inicial, presionando, por consiguien-
te, sus respectivos extremos en contra de la pared del orificio
20 (7) que está dispuesta en contraposición respecto a la prominencia
(2), a la vez que el vaciado central (10) queda en perfecto y recí-
proco emparejamiento con esta última, en el logro con todo ello de
un eficaz enganche de la pletina (11), que junto con el cuerpo ba-
se (1) forman ya sin más una perfecta unidad de conjunto, ver figu-
25 ra 3.

1 El conector así constituido posibilita la conexión rápida y de perfecta ejecución de unos correspondientes elementos por ambos lados del cuerpo base (1), en orden a llevar a efecto la instalación que sea precisa según las necesidades a cubrir. Para ello se procede a la inicial actuación directa de los cables (12) comportados por dichos elementos, en contra de las alas (14) de las pletinas (11), verificándose así una consiguiente deformación elástica de las mismas, permitiendo el paso de los cables (12), paso que es delimitado en su carrera por el saliente (5).

5
10
15 Es de señalar que si bien esta deformación de las pletinas (11) permite el paso de los cables (12), ellas mismas establecen un engatillado elástico de éstos en contra de la respectiva pared del cuerpo base (1), permaneciendo así ambos invariablemente unidos sin posibilidad alguna de desprendimiento involuntario, dado que aún en el caso de pretenderlo, las propias alas (14) actúan de modo que sus extremos se hincan aún más en los cables (12).

20 De esta forma los elementos del circuito con los que se ha de complementar la instalación requerida, quedan conexiónados mecánicamente entre sí por el intermedio del cuerpo base (1) y de las pletinas (11), con la particularidad de que estas últimas establecen además el puente de conexión eléctrica entre ellos.

25 Por otra parte, las antedichas embuticiones en

1 media caña (16) que definen ambas pletinas (11) por sus zonas ex-
tremas, se determinan en unos canales, para que mediante la pene-
tración guiada por ellos de unos terminales (13) que corresponden
a unos elementos accesorios, se verifique definitivamente un cier-
5 to atrape elástico de los mismos entre dichos canales (16) y la pa-
red del orificio (7) del cuerpo base (1) adyacente a ellos.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
10 cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
15 extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legisla-
20 ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CONECTOR RA-
PIDO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Conector rápido perfeccionado, caracteriza-
do porque se constituye por un cuerpo base monopieza de material
25 sintético y por sendas idénticas pletinas metálicas que se alojan

1 dentro de unas alargadas conformaciones que, a modo de conductos
huecos, define aquél, presentando dichas pletinas una configura-
ción general en "U", pero de alas inclinadas hacia el interior, pa-
ra que en la penetración de los correspondientes cables a conexio-
5 nar, por ambos lados del cuerpo base, se verifique su acción direc-
ta en contra de las alas y la consiguiente deformación elástica de
las mismas, permitiendo el paso de dichos cables y estableciendo
su atrapado elástico en contra del propio cuerpo base, con la par-
ticularidad de que este último, en relación con cada conducto,
10 constituye sendas prominencias centrales y enfrentadas, de las cua-
les una de ellas cumple funciones de tope delimitador en la pene-
tración de dichos cables, en tanto que la otra, en conjunción con
un vaciado central de la propia pletina, establece la oportuna re-
tención operativa de esta última.

15 2.- Conector rápido perfeccionado, en todo de
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque en el
alma de cada una de las pletinas y escoltando a su vaciado central
existen sendas embuticiones que se extienden longitudinalmente y
presentan una sección transversal a modo de media caña, para el se-
20 lectivo encajado en ellas y consiguiente retención entre la propia
pletina y el cuerpo base, de los cables terminales de elementos ac-
cesorios, de opcional incorporación.

25 3.- Conector rápido perfeccionado, en todo de
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque entre
las conformaciones que a modo de conductos define el cuerpo base,

1 se extienden unas expansiones rigidizantes, constituidas igualmen-
te por el propio cuerpo base, las cuales expansiones quedan prefe-
rentemente en perpendicularidad entre sí y presentan unos taladros
que establecen paso para los correspondientes elementos de anclaje
5 del conector, permitiendo así el opcional montaje de éste, tanto
en verticalidad, como en horizontalidad.

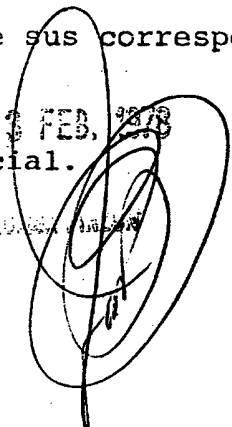
4.- "CONECTOR RAPIDO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de once hojas, mecanografía-
10 das por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a

3 FEB. 1978

El Agente Oficial.

A large, circular handwritten signature or stamp is positioned over the text 'El Agente Oficial.' and the date '3 FEB. 1978'. The signature is written in dark ink and is somewhat illegible due to its cursive style. The circular stamp is also partially obscured by the signature.

15

20

25

Fig.1

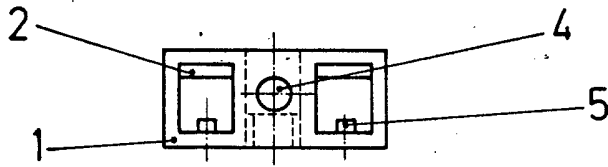


Fig.2

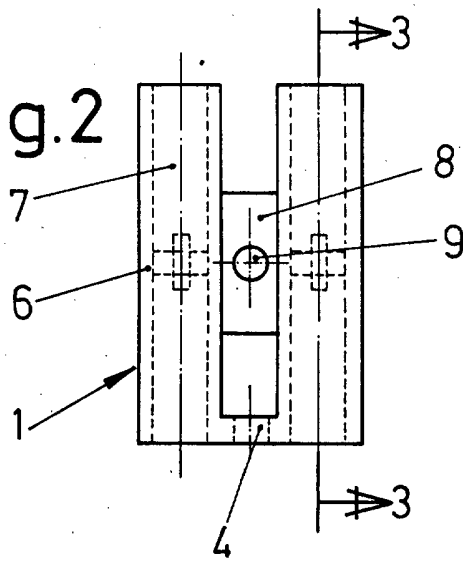


Fig.3

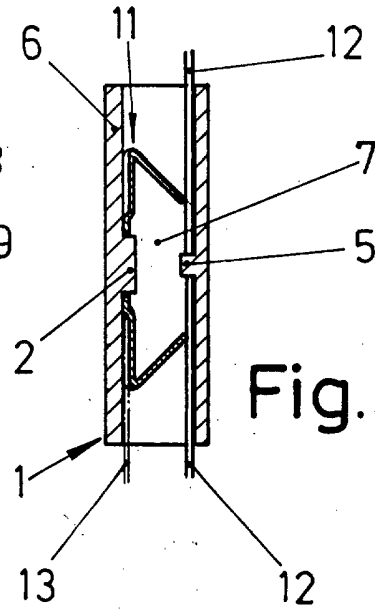


Fig.4

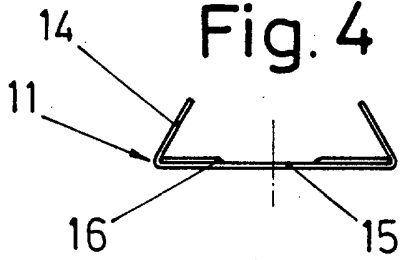


Fig.5

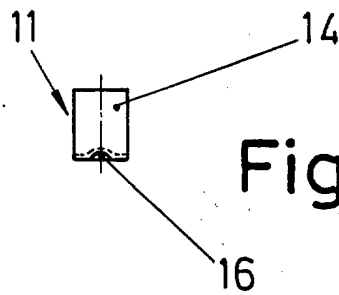
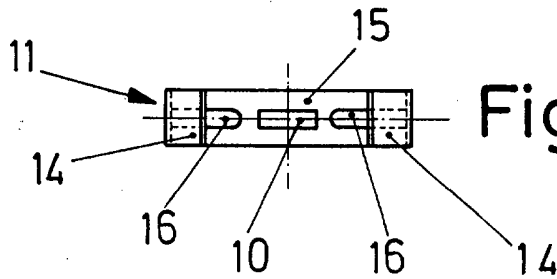


Fig.6



Escala variable

Madrid 3 FEB. 1978

El Agente Oficial

INQUIRIR EN EL INSTITUTO DE PATENTES DE MADRID